

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE EDUCACIÓN



**LA TÉCNICA DEL CO-OP CO-OP COMO ESTRATEGIA PARA LA ENSEÑANZA DE
LA DELIBERACIÓN SOBRE LOS ASUNTOS PÚBLICOS EN LOS ESTUDIANTES DEL
3^{er} GRADO DE SECUNDARIA DE LA I.E 3043 RAMÓN CASTILLA**

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN LA ENSEÑANZA DEL ÁREA DE FORMACIÓN
CIUDADANA Y CÍVICA PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

AUTOR:

CLELIA ISABEL RODRÍGUEZ VALVERDE

ASESOR:

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ HUAMAN

Lima, Setiembre 2018



A los que con
entusiasmo hacen
posible los cambios.

RESUMEN

El proyecto de innovación educativa denominada “La técnica del co-op co-op como estrategia para la enseñanza de la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos”, surge debido a la influencia de los medios de comunicación en la opinión de la ciudadanía. Estos sobredimensionan temas, o recurren a estrategias buscando orientar la opinión de la ciudadanía. En las aulas del tercer grado de secundaria de la institución educativa 3043 encontramos estudiantes que asumen como cierta información respecto a temas de interés público brindados por medios de comunicación, sin mayor análisis de ellos. El objetivo central de este proyecto es “los estudiantes del tercer grado de la I.E. 3043 presentan alto nivel de desempeño en la capacidad para deliberar sobre asuntos públicos”. Los conceptos que sustentan el proyecto los encontramos en el marco conceptual. El uso del blog como recurso de participación aunado a la aplicación de estrategias activas hace posible el logro del objetivo. La deliberación como capacidad permite la participación argumentada a favor de los asuntos públicos. La construcción del proyecto se inicia con el diagnóstico identificando fortalezas oportunidades, debilidades y amenazas, se construye el árbol de problemas, árbol de objetivos, matriz de consistencia y la investigación de fundamentos teóricos. Al finalizar el proyecto se espera mejorar la capacidad de deliberación sobre los asuntos públicos en los estudiantes del tercer grado. La construcción del trabajo responde a las siguientes partes: Ubicación del proyecto en el contexto educativo, marco conceptual, proyecto de innovación, anexos. Se consideran los siguientes resultados: Docentes con amplios conocimientos respecto a la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos, Docentes que aplican estrategias innovadoras y activas para la participación y deliberación respecto a los asuntos públicos, Docentes que promueven el uso de las Tics para la participación y deliberación respecto a los asuntos públicos.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	vi
PARTE I: UBICACIÓN DEL PROYECTO EN EL CONTEXTO EDUCATIVO.....	8
1. REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA Y CULTURAL DEL ENTORNO	8
1.1 Características poblacionales	8
1.2 Características del entorno cultural	9
2. REALIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVO	9
2.1 Elementos visionales	9
2.2 Reseña histórica, logros de la institución educativa.....	10
2.3 Información estadística	11
2.4 Infraestructura y equipamiento	12
2.5 Vinculación con la comunidad	12
3. REALIDAD DEL PROFESORADO	13
4. PERFIL DE LOS ESTUDIANTES	13
PARTE II: MARCO CONCEPTUAL	14
1. La Democracia Deliberativa.....	14
2. El consenso.....	14
3. El Bien común	15
4. La participación ciudadana	15
5. Dificultades en el logro de las capacidades deliberativas.....	16
5.1 La competencia convive y participa democráticamente	16
5.2 Bajo nivel de logro de los aprendizajes en Ciudadanía	17
5.3 Autoformación Docente	18
6. La técnica del Co-op co-op.....	19
6.1 Pasos para la aplicación de la técnica.....	20
6.2 Evaluación de la técnica	23
PARTE III: DISEÑO DEL PROYECTO	26
1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	26
2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	26
3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	27
4. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	27
5. OBJETIVOS DEL PROYECTO	30
6. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	30
7. ACTIVIDADES DEL PROYECTO	31

INDICE

8. MATRIZ DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROYECTO.....	32
9. PLAN DE TRABAJO	35
10. PRESUPUESTO	35
FUENTES CONSULTADAS	37
ANEXOS	38
ANEXO 1 GLOSARIO DE CONCEPTOS	38
ANEXO 2 MATRIZ FODA.....	40
ANEXO 3 ÁRBOL DE PROBLEMAS	41
ANEXO 4 ÁRBOL DE OBJETIVOS	42
ANEXO 5 CRONOGRAMA.....	43
ANEXO 6 PRESUPUESTO	44
ANEXO 7 MAPA CONCEPTUAL.....	47



INTRODUCCIÓN

La educación tiene como fin la formación integral del educando en un contexto determinado, esto es así porque la educación ha de responder a las demandas de la sociedad en la cual está inserta. No obstante, nuestros tiempos demandan ampliar la mirada más allá de nuestras fronteras hacia un mundo globalizado, digitalizado que a su vez exige una mayor capacidad de adaptación al cambio, impulso de la innovación, la creatividad, criticidad, el análisis, etc., todo ello en el marco de un sistema democrático que viene a ser el sistema político imperante de los estados modernos a nivel mundial y del que puede afirmarse que es la forma óptima de convivencia de las naciones. Sin embargo, a todas luces perfectible, entre otras razones por ser insuficiente para la participación ciudadana en la toma de decisiones en los asuntos públicos.

De lo anterior, se desprende por un lado la necesidad de cambios en el paradigma de enseñanza aprendizaje y por otro lado la necesidad de crear mecanismos eficaces de participación ciudadana en el sistema democrático.

Respecto a lo anterior, los maestros estamos inmersos en los cambios para la aplicación de nuevos enfoques pedagógicos, específicamente el Área curricular de Formación Ciudadana y Cívica se orienta a promover la participación activa y responsable del estudiante en el abordaje de los asuntos públicos, a partir del diálogo, reflexión, deliberación, clarificación de valores etc. No obstante, en nuestra práctica pedagógica se evidencia un bajo nivel de desempeño de los estudiantes para la deliberación respecto a los asuntos públicos, encontramos que los estudiantes exponen su punto de vista pero no arriban a acuerdo y ello debido a que en el contrapunto de ideas no prima lo razonable en torno al bien colectivo, sino el interés u opinión de la mayoría. Esta situación requiere entre otros aspectos de estrategias pedagógicas innovadoras que coadyuven a superar lo señalado.

El presente proyecto pretende mejorar el nivel de desempeño de nuestros estudiantes en la capacidad de deliberación respecto a los asuntos públicos mediante la técnica Co-op Co-op que coloca al estudiante en una situación de aprendizaje que le exige ser crítico y reflexivo ante diversos puntos de vista que difieren del suyo sin dejar de ser respetuoso y tolerante, construir acuerdos para tomar decisiones en torno al bien común por encima del interés individual. Asimismo la técnica incorpora entornos virtuales como la bitácora (blog) que despiertan el interés de los estudiantes quienes se caracterizan por ser nativos digitales

En la primera parte se considera el contexto educativo bajo el cual se desarrolla el proyecto describiendo para ello las características poblacionales del distrito, el entorno cultural, la reseña histórica y los logros de la institución. Así mismo se presenta las características de los adolescentes del 3^{er} grado y los docentes que forman parte del proyecto, la visión y misión de la institución educativa que a la letra dice: Formar estudiantes capaces de ejercer su libertad en democracia y afrontar creativamente los retos y desafíos para el fortalecimiento de una sociedad fraterna, ofreciendo una educación integral basada en el desarrollo de competencias capacidades y actitudes. Se concluye esta parte del proyecto abordando la vinculación de la institución con la comunidad la misma que se da a través de alianzas estratégicas con diversas instituciones.

En la segunda parte del proyecto se sustentan los supuestos teóricos. Para ello se conceptualizan ideas importantes para la concreción del proyecto como: La democracia deliberativa, el Consenso, el Bien común y la Participación ciudadana. Así mismo se considera como parte del marco conceptual las dificultades en el logro de las capacidades deliberativas además de la técnica del Co-op co-op como estrategia de la enseñanza aprendizaje para la deliberación sobre asuntos públicos.

El diseño del proyecto considera información respecto a la institución educativa y el proyecto, los beneficiarios que de manera directa serán los estudiantes del 3^{er} grado de secundaria y de manera indirecta será la comunidad educativa en su conjunto. Se desarrolla la justificación partiendo del problema identificado: “Estudiantes que no participan democráticamente sobre los asuntos públicos”, se considera el objetivo central: “Los docentes aplican estrategias activas para promover la deliberación y la participación democrática sobre los asuntos públicos” con ello, se establece el fin último del proyecto que es: “Estudiantes que participan democráticamente sobre los asuntos públicos”. Se considera en esta parte del proyecto la alternativa de solución seleccionada, los resultados, las actividades , el cronograma para la ejecución , el presupuesto, la matriz de evaluación .

PARTE I: UBICACIÓN DEL PROYECTO EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

1. REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA Y CULTURAL DEL ENTORNO

1.1 Características poblacionales

La I.E. 3043 “Ramón Castilla”, se encuentra ubicada en la comunidad de Condevilla Señor II en el distrito de San Martín de Porres. De acuerdo a las estimaciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INEI) publicado en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2017, la población del distrito de San Martín de Porres alcanzaría los 726,538 habitantes que representa el 7.87% de la provincia de Lima, de los cuales predomina la población de mujeres con 51.44% sobre los hombres con 48.56

El distrito de San Martín de Porres es considerado el segundo más poblado en la provincia de Lima, siendo superado solo por el distrito de San Juan de Lurigancho. La concentración mayor de población se encuentra entre las edades de 10 a 19. El 56.7% de la población ha nacido en provincia además, el 15.9 de hogares tiene algún miembro viviendo en el extranjero

El 94.5% de la población ha aprendido el castellano en su niñez, generalmente, tuvieron como lengua materna el quechua, Aimara, Asháninka y otras lenguas nativas por ser parte de familias migrantes de las distintas regiones del país. Además, es significativo el número de madres solteras (9.8%), la mayoría de los pobladores prefieren la formalización de su estado civil, siendo representados por el 30.5%, el 20.5% son convivientes y, el 41.6% de población es soltera.

El distrito de San Martín de Porres presenta como actividad económica predominante el comercio y servicios, Sin embargo, un gran problema sigue siendo la informalidad.

Las características del centro poblado Condevilla no son diferentes a las del distrito tenemos por ejemplo como predominante a población migrante, las familias en su mayoría se dedican al comercio presentándose también un porcentaje considerable de población dedicada al comercio ambulatorio e informal. En contraste con la medición del distrito en Condevilla se presenta un porcentaje importante de hogares disfuncionales, de manera concreta la institución educativa atiende a estudiantes provenientes de hogares en su mayoría desintegrados o reconstituidas.

Respecto a las características de las viviendas si bien es cierto que en Condevilla se cuenta con construcciones de material noble que cuentan con los servicios básicos, las viviendas albergan a muchas familias en calidad de arrendatarios es así que muchos de los estudiantes de la institución comparten junto a sus familias habitaciones, pequeños departamentos como o viviendas multifamiliares.

1.2 Características del entorno cultural

El 73.2% de la población de 6 a 24 años asisten al sistema educativo, es decir el 26.8% no asiste con regularidad a una institución educativa, que incluye a jóvenes de 17 a 24 años. En la institución educativa predominan los varones en número de estudiante matriculados. La educación primaria concentra el mayor número de matriculados. La educación superior no tiene mayor relevancia. Existen 1327 instituciones educativas, de las cuales 1039 son privadas. Cuenta con una sede de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y algunos institutos de formación técnica.

Las manifestaciones y lugares culturales en el distrito de San Martín de Porres no han recibido la atención adecuada por parte del sector público. Cuenta con 11 sitios arqueológicos debidamente acreditados y reconocidos por el Ministerio de Cultura, que representa el 5% del total de la provincia de Lima (217 sitios en total). Garagay (ubicado en el cruce de las Av. Universitaria y Angélica Gamarra), Condevilla Señor (ubicado en la comunidad de Condevilla Señor) y El Paraíso, contemporáneo con Caral (ubicado en la ex hacienda de Chuquitanta) considerados los más importantes del distrito.

Cuenta con la única biblioteca municipal de San Martín de Porres. También tiene el Estadio “San Martín de Porres”, el Parque Ecológico Municipal “San Martín de Porres”, 10 complejos deportivos y aproximadamente 120 losas multideportivas.

Respecto al tema de la salud, en el distrito sólo el 42% de su población cuenta con algún seguro de salud, lo que significa la presencia de un 58% de personas residentes en el distrito que están en una situación de alto riesgo ante cualquier contingencia en su salud. Si observamos la atención en la población con seguro integral de salud (SIS), se aprecia que sólo un 5.1% de la población de San Martín de Porres cuenta con este tipo de seguro, en el caso del seguro de Essalud, el 25.6% de los pobladores de San Martín de Porres se encuentran asegurados en esta institución.

San Martín de Porres está ubicado en el tercer lugar, de los 35 distritos estudiados, con respecto a la “percepción de inseguridad”. Un 82.8% de la población encuestada del distrito se “siente algo o muy inseguro frente a la posibilidad de ser víctima de un delito. La percepción respecto a la deficiencia en el servicio policial y de serenazgo está relacionada con el escaso número de comisarías y efectivos policiales.

2. REALIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO

2.1 Elementos Visiónales

21.1. Visión: En el 2021 la I. E. Ramón Castilla 3043 aspira a liderar una educación de calidad desde una perspectiva científico, humanístico, tecnológico, empresarial e intercultural, para una formación integral, de niños adolescentes y jóvenes que les

permitan realizar sus proyectos de vida , valorando la cultura peruana comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

2.1.2 Misión: Tiene como misión la formación plena de la persona, capaz de ejercer su libertad en democracia y afrontar creativamente los retos y desafíos para el fortalecimiento de una sociedad fraterna, ofreciendo una educación integral basada en el desarrollo de competencias, capacidades y actitudes; inspirada en los pilares de la educación. “Aprender a ser”, “Aprender a hacer”, “Aprender a convivir”, “Aprender a conocer” y “Aprender a emprender”.

2.1.3 Valores y Principios: Considerando que la institución educativa tienen como objetivo elevar la calidad de vida de los estudiantes y del entorno, se considera necesario fortalecer la práctica de valores como: La responsabilidad, buscando que los estudiantes desarrollen el sentido de organización, perseverancia y, asuman y cumplan sus deberes, el respeto, para fortalecer la consideración hacia el otro, al contexto tanto como la consideración personal, la honestidad.- Buscando el desarrollo de actitudes transparentes, coherentes esto claro está sin dejar de lado la práctica constante de otros valores.

2.2. Reseña histórica

La I.E. 3043 “RAMON CASTILLA”, se crea con la escuela de Primaria de Menores mediante la Resolución Ministerial Nro. 1825, el 13 de abril de 1966, dándose el número 1485 para varones y 814 para mujeres. Ese mismo año adquiere del Ministerio de Educación un terreno de 11,252 m² con su título de propiedad. Resolución Nro. 620-H y el plano respectivo para la construcción.

En 1967, con fecha 07 de julio, las escuelas se fusionan por coeducación con el Nro. 4118. EL año 1971, empieza funcionar el primer Grado de Educación Secundaria de Menores. Desde 1975, recibe la denominado colegio 3043. El 31 de agosto en 1983 toma la denominación de I.E. “RAMON CASTILLA”.

En 1996, el Centro Educativo se amplió a la variante Técnica en las Áreas Comercial o Industrial, en las especialidades de computación, carpintería, ebanistería, industria del vestido, industria alimentaria, y mecánica de producción. Se construye además una concha acústica, loza deportiva, talleres de especialidad.

En el año 2000 ganador en el Concurso Nacional de Innovaciones Pedagógicas organizado por el Ministerio de Educación a nivel nacional con el proyecto denominado “Afiancemos nuestra identidad nacional rescatando y practicando valores para una mejor convivencia”, En el año 2002 ganador en el Concurso Nacional de Innovaciones Pedagógicas organizado por el Ministerio de Educación a nivel nacional con el proyecto denominado “Por una prensa objetiva y transparente fomentando la práctica de valores desde y para la escuela”, en el año 2007 ganador FENCYT con el proyecto denominado:

patrimonio cultural local: espacio de aprendizaje e identidad”, en el año 2007 ganador de escuela saludable con el proyecto “cuido a mi familia”, En el año 2008 ganador SUNASS 1er puesto en Categoría Composición “Importancia del Agua y necesidad de una legislación ambiental (5to. Secundaria), 2do. Puesto en Categoría Cuento “La Campaña sobre el ahorro del Agua (5to. Grado de Primaria), en el año 2011 Ganador de Remodelación de la loza deportiva en el concurso de Sueños Deportivos organizado por la Empresa Procter & Gamble, en el 2016, 4to puesto a nivel de la UGEL 02 en la ECE en el nivel primaria. En el 2017 la institución obtiene importantes logros Estudiantiles. Ganadores a nivel de RED en el concurso Crea y Emprende, 2do puesto en el concurso gastronómico organizado por la UGEL 02, 1er puesto en la feria técnico productiva organizada por la UGEL 02, ganador del concurso “Formando emprendedores del mañana” organizado por la ONG Plan Internacional y el grupo Scotiabank, Categoría Primaria: Proyecto de emprendimiento, hortalizas hidropónicas, ganador del concurso “Formando emprendedores del mañana” organizado por la ONG Plan Internacional y el grupo Scotiabank

2.3. Información estadística

En el nivel primaria para el 2018 se observan que la I.E tiene 809 estudiantes matriculados, de ellos, 428 son varones y 381 son mujeres. Todos ellos están distribuidos en 27 secciones, Atendiéndose 17 secciones en la mañana y 10 secciones en la tarde.

En el nivel secundaria se matricularon 859 estudiantes de ellos 445 son varones y 414 son mujeres distribuidos todos ellos en 31 secciones. 17 secciones son atendidas en el turno de la mañana y 14 secciones son atendidas en el turno de la tarde.

En el nivel primaria atienden 27 docentes de aula, 3 docentes de educación física, 1 docente de aula de innovación pedagógica, un sub director además, desde el año 2017, se cuenta con un promotor y un técnico deportivo.

Resumen Anual: 2018													
Resumen por Género y Grado Académico													
Institución Educativa: 0488619-0 3043 RAMON CASTILLA													
Nivel: Secundaria													
Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	859	445	414	112	85	103	86	95	85	77	94	58	64
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requieren Recuperación Pedag.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	31	19	12	4	0	5	4	4	2	5	4	1	2
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: SIAGIE 2018

En el nivel secundario, atienden 54 docentes divididos de acuerdo al plan de trabajo institucional, 2 docentes de aula de innovación pedagógica, 5 auxiliares, una sub directora de formación general, una sub directora administrativa y, una dirección general. A ello se suman 15 servidores del área administrativa y mantenimiento.

2.4. Infraestructura y equipamiento

El área total del terreno es de 11450 metros cuadrados con un área construida de 4200 metros cuadrados. Cuenta con 36 aulas; 18 en primaria y 18 en secundaria, 08 talleres de Educación para el Trabajo, 3 Aulas de Innovación Tecnológica "01 biblioteca, ambientes de Administración, 01 ambientes de almacén, 04 servicios higiénicos para docentes, 04 servicios higiénicos para estudiantes 02 servicios higiénicos para estudiantes inclusivos, 01 losa deportiva, 01 auditorio, 01 concha acústica, 02 patios. Cabe precisar que la construcción de la institución es relativamente antigua por lo que los diferentes espacios requieren atención inmediata.

2.5. Vinculación con la comunidad

La institución educativa tiene 53 años brindando servicios a la comunidad de Condevilla por lo que las relaciones con la comunidad son activas. A pesar de no contar con una APAFA organizada es activa la presencia de los padres de familia quienes organizados dentro de las B.A.P.E.S (Brigadas de Autoprotección Estudiantil), y los comités de aula están presentes en los diferentes momentos de desarrollo a favor de los estudiantes.

Por otro lado, no se deja de lado las alianzas con instituciones de la comunidad así por ejemplo, se trabaja de cerca y con planes interinstitucionales integrados con la comisaría de Condevilla para el tema de seguridad, con el centro de salud de Condevilla para el tema de atención de la salud, con la municipalidad distrital para atender temas diversos (salud, seguridad, educación), con la Defensoría del Cono Norte, la parroquia de la comunidad, universidades, entre otros: esto buscando lograr metas de desarrollo integral de los estudiantes.

3. REALIDAD DEL PROFESORADO

Los docentes del área de Formación Cívica y Ciudadana del tercer grado de secundaria, responsables del proyecto son parte de la institución educativa en calidad de nombrados. Ejercen la docencia en el área de Ciencias Sociales desarrollando como área prioritaria el de FCC y complementándola con Persona Familia y Relaciones Humanas o Historia Geografía y Economía. En todos los casos como parte de su formación profesional han participado de la especialización que da origen al presente proyecto.

4. PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

Respecto a la dimensión cognoscitiva el estudiante del tercer grado construye su propio aprendizaje asumiendo una actitud investigadora, crítica y reflexiva ante las diferentes situaciones que se le presentan en la vida. Acercándose al objetivo del proyecto según Papalia (2012) “Los adolescentes también adquieren mayor destreza en la toma de perspectiva social, la capacidad para ajustar su forma de hablar al nivel del conocimiento y punto de vista de otra persona. Esta capacidad es esencial para persuadir o para conversar”. (pp.375), Con lo mencionado el estudiante logra el desarrollo de competencias que le permiten mejorar el nivel de desempeño en la capacidad de deliberación respecto a los asuntos públicos además de lograr un alto desempeño en la capacidad de convivir y participa democráticamente.

Considerando su dimensión personal social y afectiva, el estudiante es crítico, creativo, reflexivo y emprendedor. Desarrolla capacidades relacionadas con el respeto, la tolerancia hacia sí mismo tanto como a los demás. Al respecto Papalia (2012) señala: “A medida que los niños alcanzan niveles cognoscitivos más altos adquieren la capacidad de hacer razonamientos más complejos sobre temas morales. También aumenta su tendencia al altruismo y la empatía”. (pp. 378). De otro lado el FODA institucional (**anexo 2**) nos presenta las características no solo de nuestros estudiantes sino también del contexto que influye en su formación.

PARTE II: MARCO CONCEPTUAL

1. LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA.

De acuerdo a lo mencionado en Promoviendo la Participación Ciudadana desde la convivencia escolar encontramos que: “La democracia además de ser una estructura perfectible que da origen político a la sociedad, la democracia moderna es una forma de vida y un sistema de gobierno que permite la convivencia basada en la deliberación, el respeto a la diversidad y la diferencia, así como a la solución pacífica de conflictos. Asimismo, es una cultura, una forma de vivir y relacionarse con los demás en un clima de respeto, justicia, libertad, solidaridad e inclusión”. (pp.10) supone entre otros aspectos la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Sin embargo, se ha señalado que esta tendría serios inconvenientes cuando las decisiones de interés público se toman por simple mayoría. Ante ello surge la propuesta de la democracia deliberativa que según él (Diccionario de Ciencias Política y de la Administración, 2016) designa un modelo normativo que busca complementar a la democracia representativa mediante la adopción de un procedimiento colectivo de toma de decisiones políticas que incluya la participación activa de todos los potencialmente afectados por tales decisiones, basado en el principio de la deliberación, que implica la argumentación y discusión pública de las diversas propuestas.

En concordancia con ello Christiano, (1996), refiere que la deliberación conlleva a decisiones legítimas y justas, coadyuva a mejorar la calidad del proceso así como los resultados de los procedimientos democráticos. En ese sentido, formar a los estudiantes en ciudadanía implica desarrollar capacidades deliberativas que conlleva la justificación de diversos puntos de vista para la toma de decisiones sobre temas de interés colectivo.

En nuestro caso con fines didácticos y de acuerdo al (Ministerio de Educación [MINEDU], 2016) justificar consiste en utilizar la evidencia y los conceptos cívicos y ciudadanos para construir o reconocer un argumento razonado con el fin de apoyar o sustentar una determinada posición, principio, actitud o la importancia de alguna institución o de algún concepto.

En ese sentido la justificación conlleva a que el estudiante reflexione de manera crítica sobre su propio punto de vista y las opiniones de los demás, sin dejar de ser tolerante y respetuoso de las ideas contrarias a la suya.

2. EL CONSENSO

En el proceso deliberativo a la reflexión crítica sobre diversos puntos de vista prosigue la necesidad de la construcción del consenso. Según (Definición ABC, 2007) El término consenso, es aquel que se utiliza para hacer referencia al acto mediante el cual varias partes construyen un acuerdo que convence a todos. El consenso es muy

importante en la vida democrática puesto que supone que las decisiones se toman en base a acuerdos cuya finalidad atiende al bien de la colectividad y no así al interés individual o de mayorías. Es decir, que el acuerdo no siempre es la elección del individuo sino que se arriba al acuerdo después de haber contrastado diferentes alternativas, se hayan justificado aquellas que privilegien el bien común.

Este es un aspecto muy importante teniendo en cuenta que, en nuestro caso el estudiante al construir consensos deja de lado su posición, preferencias e interés individual para asumir la posición que conlleve al logro de objetivos colectivos. En este punto cabe destacar la importancia de la reflexión crítica y la justificación para construir el consenso sobre todo si ello requiere que el estudiante renuncie a su interés personal para asumir la fuerza de la razón para el logro del bien común.

Al respecto, Savater (2003) señala: “la educación cívica tiene que orientarse a formar ciudadanos susceptibles de sentir y apreciar la fuerza de las razones, no las razones de la fuerza, proponer sin imponer; aceptar sin sentir humillación o rechazo ser capaz de arribar a acuerdos y consensos”. (pp.157).

3. EL BIEN COMÚN

La formación ciudadana y cívica pretende formar a los estudiantes como para la toma de decisiones según voluntad propia, y competencia para contribuir al bien común. El bien común, entendido como aquello que beneficia a todos los ciudadanos o como los sistemas sociales, instituciones y medios socioeconómicos de los cuales todos dependemos que funcionen de manera que beneficien a toda la gente (MINEDU, 2016).

En relación a lo anterior, debemos mencionar que es importante que los estudiantes tomen mayor consciencia de lo que significan los demás para su vida misma y lo poco o casi nada que pueden hacer sin la contribución de los demás.

4. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De manera general la participación ciudadana está considerada como el derecho que toda persona tiene a participar en los asuntos públicos de su país. Al respecto en el artículo 2, inciso 17 de la Constitución Política del Estado encontramos: “Toda persona tiene derecho a participar, en forma individual o asociada en la vida política, social y cultural de la Nación”. Por lo que desde espacios educativos se puede considerar participar para contribuir al bien común. Es decir, participar en la resolución de problemas de la comunidad o proponer, aportar para la mejora de las condiciones de vida de los mismos

La participación es la capacidad que permite a las personas desarrollar acciones que coadyuven a la construcción del bien común en el marco de una comunidad política. La participación tiene como su centro la preocupación por construir relaciones de reciprocidad y cooperación social y política que contribuyan al desarrollo de una

convivencia justa y democrática, basada en una toma de posición razonada sobre los asuntos que le conciernen o que le interesan. (MINEDU, 2016)

No obstante, la participación ciudadana debe estar garantizada por la deliberación y el consenso y no por la decisión de la mayoría. Held (1997) refiere que el derecho de las personas de ser libres e iguales en la decisión de las condiciones de sus propias vidas implica la posibilidad de participar en un proceso de deliberación, igual y libremente abierto a todos, que trate cada uno de los problemas de interés público. Más aun de la autonomía estipula que las personas deben ser “libres e iguales” y que las “mayorías” no deben poder imponerse sobre el resto. En todo sistema político deben existir disposiciones que protejan la posición de los individuos y las minorías, es decir, reglas y salvaguardias constitucionales.

5. DIFICULTADES EN EL LOGRO DE LAS CAPACIDADES DELIBERATIVAS

5.1 La competencia convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien Común.

El Diseño Curricular de la Educación Básica plantea la competencia convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. La referida competencia comprende cinco capacidades. En nuestro caso nos enfocamos en la capacidad delibera sobre los asuntos públicos que de acuerdo al documento oficial señalado, se caracteriza porque el estudiante debe participar en un proceso de reflexión y diálogo sobre asuntos que involucran a todos, donde se plantean diversos puntos de vista y se busca llegar a consensos orientados al bien común. Supone construir una posición propia sobre dichos asuntos basándose en argumentos razonados, la institucionalidad, el Estado de derecho y los principios democráticos, así como valorar y contraponer las diversas posiciones. Currículo Nacional de la Educación Básica, (2016).

En la práctica pedagógica en la Institución Educativa encontramos en cuanto a la capacidad delibera sobre los asuntos públicos que los estudiantes asumen como cierta y válida la información que brindan los medios de comunicación especialmente la televisión, sin mayor reflexión crítica acerca de las ideas, noticias u opiniones, muchas veces tergiversadas o interesadas de los comunicadores sociales. Asimismo, en situaciones de elegir o resolver problemas que conciernen a los asuntos públicos aceptan la toma de decisiones porque la mayoría así lo decide.

Al respecto, Savater (2003) afirma que: No hay educación cívica que no fomente la tolerancia democrática, pero no es educación cívica la que tolera cualquier idea o conducta. No obstante, que se considere que en democracia todas las opiniones son respetables ello no es cierto, precisamente porque en democracia las personas pueden expresarse con libertad, someter a crítica las ideas, planteamientos y el discurso, no todas las

opiniones deben ser igualmente respetadas si por tal cosa se entiende que hay que aceptarlas sin críticas ni propuestas. En las democracias todas las personas son respetables, pero no todas las opiniones. (pp.158).

Entonces, cabe preguntarse ¿Cómo formar a nuestros estudiantes para ejercer la ciudadanía sin desarrollar la capacidad de deliberación ? Es decir, justificar las razones que fundamentan sus opiniones o ¿Cómo aceptar las ideas o discursos de los demás sin comprender o develar las razones que las sustentan? ¿Cómo tomar decisiones por simple mayoría, sin construir consensos en torno al bien común?

5.2 Bajo nivel de logro de los aprendizajes en Ciudadanía

Es importante considerar el nivel de logro de los aprendizajes en Ciudadanía alcanzados por los estudiantes al finalizar el nivel primaria, las estadísticas en el Informe de evaluación de Ciudadanía en sexto grado realizado - 2013 realizado Oficina de Medición de Calidad de los Aprendizajes (UMC)

No obstante, que en el nivel primaria no existe un área curricular denominada ciudadanía (en secundaria se encuentra el área de Formación Ciudadana y Cívica), los logros de aprendizaje de esta competencia se encuentran estrechamente vinculados con la dinámica del aula y de la escuela, en general, y de manera particular con el área de Personal Social.

La evaluación abarcó una muestra de 67 000 estudiantes de sexto grado de primaria provenientes de 3120 instituciones educativas del Perú. Los resultados plantean retos para los docentes a fin de mejorarlos, siendo como sigue

Resultados nacionales en ciudadanía según porcentaje de estudiantes en cada nivel de logro.

Nivel	%	e.e
Satisfactorio	30.4	0,68
En proceso	28.4	0,35
En inicio	22.7	0,39
Previo al inicio	18.5	6,39

Fuente: MINEDU - UMC. Base de datos EM 2013. Sexto grado de primaria.

Nota: La expresión “e.e” corresponde a error estándar de estimación, el cual mide la diferencia promedio existente entre el valor real de la población y aquel que se estima a partir de la muestra.

Los resultados evidencian: el 30,4 % de los estudiantes de sexto grado evaluados a nivel nacional se encuentra en el nivel satisfactorio. El 28,4 % se encuentra ubicado en el nivel En proceso. El 22,7 % en el nivel en inicio. El 18,5 % en el nivel previo al inicio.

Las cifras mostradas dan cuenta que el 70% que los estudiantes del nivel primaria no han logrado los aprendizajes esperados al final del nivel primario de la educación básica, en consecuencia serán lo mencionado unido a otros factores es el punto de partida desfavorable para el desarrollo de capacidades más complejas en el nivel secundaria. Es así que en la institución educativa observamos que: “Los estudiantes del tercer grado presentan bajo nivel de desempeño en la capacidad para deliberar sobre asuntos públicos” (Anexo 3)

En este punto es importante señalar que la capacidad de deliberar es una capacidad compleja porque requiere expresarse un punto de vista de manera justificada, someter a crítica razonada la postura de otros y construir acuerdos dejando de lado la perspectiva o interés personal privilegiando el bien común

Al respecto De Zubiría (2003) sostiene: La justificación de una posición admite diferentes grados de verdad, niveles de adhesión, credibilidad y probabilidad por tratar sobre la realidad compleja en sí misma multidimensional, interrelacionada y multicausada. La justificación no se limita meramente a operaciones lógico formales que carecen de contenido y por ello carece de importancia la veracidad de las mismas. Más bien tiene que ver con el contenido. Al pensar en los contenidos concretos aparecen los rangos y niveles de veracidad en las afirmaciones, los matices, los condicionantes, las tensiones, las contradicciones entre otros. (pp.114).

5.3 Autoformación Docente respecto a los Asuntos Públicos y la deliberación

El diagnóstico realizado mediante la observación de clase de los docentes de la Institución Educativa nos plantea la necesidad de comprometer a los docentes del área curricular de Formación Ciudadana y Cívica en el proceso de autoformación en cuanto a conocimientos y estrategias activas sobre la deliberación y los asuntos públicos. Más aun, tiene que ver con la normatividad vigente según la Ley N.º 29944 en el Art 3 señala: La profesión docente se ejerce en nombre de la sociedad, para el desarrollo de la persona y en el marco del compromiso ético y ciudadano de formar integralmente al educando.

El docente debe poseer de manera solvente los conocimientos de la referida área curricular y manejar estrategias activas para conducir eficientemente las sesiones de aprendizajes así, los estudiantes del tercer grado de la I.E. 3043 lograrán un alto nivel de desempeño en la capacidad para deliberar sobre asuntos públicos acompañados por los docentes. (Anexo 4)

Según Papalia (2012), “La calidad de la educación tiene un fuerte efecto en el rendimiento de los estudiantes. Una buena escuela tiene un ambiente ordenado y seguro, recursos materiales adecuados, un personal docente estable y un sentido positivo de la comunidad” (pp.382)

6. LA TÉCNICA DEL CO-OP CO-OP

Co-op Co-op es una técnica parecida a la investigación grupal, pone a los equipos en cooperación entre ellos para estudiar determinado tema. Según: Díaz y Hernández (2000), Los estudiantes se asignan a grupos heterogéneos (edad, rendimiento, sexo, raza), de cuatro o cinco integrantes. Debemos señalar que cuanto más pequeño el equipo más posibilidades de cohesión existen. A mayor cantidad de integrantes menos será el nivel de participación de todos los integrantes del equipo.

La técnica permite a los estudiantes trabajar juntos en equipos pequeños para aumentar su comprensión de sí mismos y del mundo además, de compartir conocimientos con sus pares.

Al respecto Fernández (2001) señala: “Actualmente el trabajo en equipo, el intercambio entre iguales, la cooperación se encuentran en la base de cualquier enfoque educativo innovador”. (pp.118). Añade además que en las escuelas para que los estudiantes interactúen de manera constructiva no basta con colocarles unos frente a otros permitiéndoles que se relacionen sino que es necesario orientarlos en la aplicación adecuada de técnicas y estrategias que propicien las relaciones interpersonales saludables.

El método es flexible en su aplicación y permite al docente y a los estudiantes la posibilidad de aplicar diversas estrategias para lograr objetivos propuestos. Así, en el área de Formación Ciudadana y cívica podemos usar estrategias como: El Aprendizaje Basado en Problemas, la clarificación de valores, los dilemas morales, los debates. Al respecto Díaz y Hernández (2000), señalan: “las estrategias de enseñanza son medios o recursos para presentar la ayuda pedagógica ajustada a las necesidades de progreso de la actividad constructiva de los alumnos” (pp.117).

Otra estrategia a la que podemos recurrir por sus características previo a la aplicación de la técnica es el conocido como Aprendizaje basado en el análisis y discusión de casos. Según Díaz (2000) “En esta estrategia metodológica se intenta desarrollar en los alumnos habilidades de explicación y argumentación, así como el aprendizaje y profundización de contenidos curriculares por aprender” (pp.155)

En este proyecto se proponen talleres respecto a la técnica del Co-op co-op como estrategia de enseñanza aprendizaje para la deliberación sobre asuntos públicos y el uso

de la bitácora (Blog) como un entorno virtual amigable para la socialización de diferentes posturas, su justificación correspondiente y la construcción del consenso.

Sin embargo debemos considerar que el éxito de la técnica responde a la aplicación de condiciones establecidas. Al respecto Slavin (1999), señala: “Las probabilidades de éxito de la técnica aumentan si en su desarrollo se consideran pasos específicos”. (pp. 159)

6.1 Pasos para la aplicación de la técnica

Paso 1. Al inicio de una unidad el docente estimulará a los estudiantes a expresar y/o descubrir sus propios intereses en los temas que estudiarán, usando para ello recursos diversos (lecturas, narraciones, descripciones, imágenes). Los estudiantes participarán en plenaria de discusiones considerando principios y valores de la cultura democrática.

Esta parte inicial de la técnica considerará como condición que los estudiantes reconozcan la importancia del desarrollo de la competencia: “Convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común”, además de las capacidad “Delibera sobre asuntos públicos” propuestos en el (Currículo Nacional, 2016 p. 24). Al concluir esta primera parte se evidenciará que en el proceso se abordarán temas como: “La democracia y la norma”, “Participación ciudadana y democrática”, “Problemas de convivencia en el Perú” (delincuencia, la violencia juvenil, pobreza y convivencia).

Paso 2. El segundo momento de aplicación de la técnica requiere de la formación de equipos heterogéneos debidamente integrados con el objetivo de interactuar de manera positiva. Es necesario aclarar que previo a la aplicación de la técnica se deben trabajar otras técnicas o estrategias activas y/o colaborativas para generar confianza entre los estudiantes.

Además de las estrategias colaborativas cada docente debe haber considerado en el desarrollo de sesiones previas el desarrollo de capacidades deliberativas las mismas que conllevan a discutir y justificar diferentes puntos de vista para tomar decisiones de interés común.

Paso 3. En un tercer momento los equipos elegirán sus temas de acuerdo a lo priorizado en la parte inicial, si se presentaran dificultades para la elección, cada docente podrá recordarles con preguntas y material de apoyo (pizarra, proyector, imágenes etc.) cuales son los temas a elegir.

El docente cumple el rol de facilitador alentando a los equipos en la elección e importancia de los temas identificados recordando en este momento la necesidad de la participación ordenada y responsable. Es necesario recordar que al iniciar cada sesión se establecen pautas mínimas además de valores necesarios a considerar.

Este paso termina cuando cada equipo tiene definido un tema y se siente identificado con él. Los docentes aclararán que cada uno de los temas representa una contribución importante para el objetivo general del proyecto que es el desarrollo de la competencia y la capacidad prevista.

Así, para el logro de la capacidad se considerarán como temas: “La democracia y la norma” y, “Problemas de convivencia en el Perú”. (La delincuencia, la violencia juvenil, pobreza y convivencia, grupos vulnerables

Cada equipo elegirá un tema presentando una justificación razonada y coherente al porqué de su elección. Así, si se eligió La democracia y la norma justificarán la importancia y el propósito de las normas. Si el tema elegido fue La violencia juvenil explicarán de manera breve su relación con los problemas de convivencia en el país, además de las posibles causas y consecuencias. Esta presentación se podrá realizar haciendo uso de estrategias diversas. Juego de roles, sociodramas, estudio de casos, etc.

Paso 4. Definido el tema por cada equipo, en el cuarto momento cada estudiante elegirá un mini tema o sub tema cubriendo cada uno de los aspectos del tema y/o problema de su equipo. Considerando que uno de los temas a investigar es: “La democracia y la norma” los estudiantes del equipo considerarán en su investigación: Las características de las normas, el propósito de las mismas, su relación con la participación y la convivencia democrática además de su importancia para el logro del bien común.

Los integrantes de un equipo investigarán y compartirán referencias y recursos, cada uno debe aportar al esfuerzo conjunto.

Para efectos del proyecto, en esta etapa se iniciará con el uso del Blog del área. Cada equipo tendrá asignado un espacio en el blog. El blog será previamente creado por los docentes responsables de área quienes, deben haber desarrollado sesiones previas con este recurso para entrenar a los estudiantes en su uso.

Respecto al blog como recurso para el fomento de metodologías colaborativas Vega (2010) Señala: “El uso de estos recursos permite que los alumnos pasen de consumidores a productores de conocimiento eliminando con ello las barreras de acceso y publicación de información”. (pp.67).

Siguiendo a Vega L, (2010) encontramos que: si por algo se caracterizan los blogs es por su accesibilidad y facilidad de manejo y de gestión, lo que facilita su uso tanto por parte de profesores como de alumnos”. (pp.67).

En concordancia con lo mencionado el Currículo Nacional (2016), señala como un perfil de egreso que. “El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje” (pp.10).

Mencionamos además que el blog como recurso constituye una oportunidad de aprendizaje por ser parte de la tecnología y la digitalización propia de los estudiantes. Según Delgado K, (2012) “Hay nuevas oportunidades de aprendizaje, pero también de reaprendizaje y desaprendizaje, dentro de un proceso permanente. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación a diferencia de pocos lustros atrás se caracterizan por haber interconectado a personas y máquinas de manera constante”.(pp.91)

Paso 5. Una vez dividido el tema los integrantes de cada equipo trabajan de manera individual responsabilizándose de su parte y siendo conscientes de que su aporte deberá ser importante para el logro del objetivo conjunto. La preparación de los mini temas variará de acuerdo a la complejidad del tema elegido. En algunos casos se necesitará investigar fuera del aula (bibliotecas, entrevistas, etc.). Estas actividades se caracterizan por un interés aumentado y el esfuerzo estará siempre orientado al objetivo de equipo. Cada integrante de equipo compartirá información en el blog en el espacio asignado a su equipo.

El docente tiene la responsabilidad de monitorear la preparación de los mini temas, las participaciones en el blog además de retroalimentar en caso necesario y de asegurarse que las participaciones de esta etapa llevarán a los estudiantes a futuras discusiones y/o diferencias.

Paso 6. Concluido el trabajo individual cada integrante hace su presentación ante sus compañeros de equipo, en este momento se evidenciarán diferencias, los integrantes de cada equipo tendrán espacio para retroalimentar y /o cuestionar a sus compañeros. La tarea en esta etapa será llegar al consenso razonado dentro del equipo. Si es necesario se volverá a asignar un tiempo adicional para la investigación, se considerarán informes adicionales. Con ello, se buscará construir un tema integrado producto del diálogo y la concertación que posteriormente será presentado ante la clase.

Paso 7. El siguiente paso es la presentación de cada equipo. En esta etapa el equipo responsable toma el control de la clase, considerando el control del tiempo, el espacio, el uso de recursos las estrategias de trabajo y la evaluación. El equipo que ha trabajado la democracia y la norma presentará información que previamente ha sido incorporada en el blog sustentando su posición. Argumentarán las características e importancia de las normas, el propósito de estas, los responsables de su elaboración y las consecuencias de su cumplimiento o incumplimiento en el logro del bien común.

Concluida la presentación de la información por parte del equipo se dará apertura a la participación de los diferentes equipos. En un primer momento la participación estará relacionada con preguntas sobre la información compartida o dudas al respecto. Cada equipo participará de acuerdo a pautas establecidas por el equipo responsable. El equipo responsable responderá las preguntas en espacios establecidos de tiempo.

En un segundo momento la participación estará orientada a la presentación de opiniones diferentes a las propuestas por el equipo responsable. Este será el momento en el que se pondrá en evidencia el desarrollo de la participación democrática y las capacidades deliberativas entre los estudiantes del aula. Los equipos mostrarán sus diferencias con argumentos razonados iniciando así una discusión pública virtual. Reflexionarán, analizarán situaciones y propondrán alternativas de solución ante las dificultades, se deberá observar el diálogo responsable orientado a la toma de decisiones que contribuyan a la práctica democrática logrando el fin último de nuestro proyecto que es: “Estudiantes que participan democráticamente sobre asuntos públicos”.

Posterior a la presentación el docente puede decidir realizar una sesión de retroalimentación y/o entrevista al equipo a fin de que la sala comprenda lo que significó preparar la presentación.

6.2. Evaluación de la técnica

El último paso de la técnica está relacionada con la evaluación, esta se realiza en tres niveles: La clase por intermedio de estudiantes previamente seleccionados evalúa la presentación de cada equipo. Los integrantes de cada equipo evalúan los aportes individuales.

El docente evalúa la participación de cada integrante de los equipos de manera particular para ello considera la pertinencia de la participación de acuerdo a los temas tratados en cada una de las sesiones de aprendizaje. Para esta parte de la evaluación el docente considera las participaciones en el blog del área como recurso tecnológico indispensable. Con ello se ha considerado por ejemplo el desarrollo de la competencia considerada en el Currículo Nacional de la Educación Básica que señala: “Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las Tics” que en el nivel 7 dice: “Se desenvuelve en los entornos virtuales cuando interactúa en diversos espacios (como portales educativos, foros, redes sociales, entre otros) de manera consciente y sistemática administrando información y creando materiales digitales en interacción con sus pares”. (pp.85).

Cada sesión considera la aplicación de diferentes instrumentos en la medida que la técnica para su desarrollo recurre al apoyo de diversas estrategias y/o técnicas. Los propios estudiantes son capaces de evaluar de manera concreta y puntual al término de cada sesión en particular, docente puede utilizar listas de cotejo, fichas de observación, rúbricas que finalmente darán cuenta del nivel del logro de la capacidad y competencia propuestas.

Es importante señalar que los criterios de evaluación de la técnica deben ser socializados a los estudiantes al inicio del proyecto. Los instrumentos de evaluación

consideran los mismos criterios; Expresión de opiniones, justificaciones mediante pruebas, justificación mediante conceptos teóricos, validación de decisiones basadas en el bien colectivo.

Expresión de opiniones, considera la claridad como la forma en que el estudiante expresa sus ideas para fácil comprensión del auditorio, las que pueden ser algo difusas, medianamente claras o muy claras. Justificaciones mediante pruebas, tiene en cuenta la presentación de evidencias para corroborar o refutar una posición. Por ejemplo, si el tema sería la piratería de productos tecnológicos es posible presentar evidencias a favor o en contra; estadísticas de la cantidad de venta de estos productos, fotos de dichos productos, noticias respecto al tema, encuestas al público consumidor, etc.

Justificación mediante conceptos teóricos, considera la precisión del manejo teórico de los conceptos básico del área curricular de Formación Ciudadana y Cívica. Por ejemplo, si el tema a tratar sería: La importancia de la democracia, el estudiante debe evidenciar que comprende la democracia como forma de gobierno y como estilo de vida.

Validación de decisiones basadas en el bien colectivo, este criterio a mi entender evalúa de manera objetiva las capacidades deliberativas evidenciadas en las discusiones y el nivel de cohesión para la toma decisiones teniendo en cuenta no el interés personal o de grupo sino del bien común.

En un segundo momento evalúa las capacidades deliberativas evidenciadas en las discusiones y el nivel de cohesión para el logro del bien común. Esto a partir de la identificación del problema que da origen al presente proyecto: “Estudiantes que no participan democráticamente sobre los asuntos públicos”.

Al proponer el uso de los recursos tecnológicos aunados a la aplicación de estrategias activas particularmente co-op co-op los docentes de la institución buscan motivar a los estudiantes a participar en los asuntos públicos como ciudadanos que ejercen sus deberes y derechos de manera responsable desde el aula y haciendo uso de espacios y recursos cercanos a ello comprometiéndolos además en el abordaje de problemas colectivos asumiendo para ello, el rol de mediadores para la construcción de aprendizaje en espacios y condiciones de respeto y consideración hacia el otro Recordemos que de acuerdo al Diseño curricular: “ El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo”. (pp.8).

La aplicación del proyecto pretende que los estudiantes conozcan los logros que se pueden alcanzar si son parte de una cultura colaborativa y que asuman retos seguros de enriquecer sus conocimientos y encontrar soluciones consensuadas a los problemas de contexto con ayuda de sus pares además del esfuerzo propio. Según: Díaz y Hernández

(1999) Al trabajar en equipo los estudiantes aprender más establecen mejores relaciones con los demás, aumenten su autoestima y ponen en práctica habilidades sociales de manera más efectiva.

Por último es importante señalar que cooperar es algo que va más allá de “estar juntos y juntas”, colaborando en actividades que muchas veces, podrían ser individuales así, cooperar es trabajar juntos para lograr objetivos comunes, es integrarse, involucrarse con las actividades que se proponen a nivel de equipo, es dejar de lado intereses particulares para ir tras los intereses del equipo. Entonces al concluir el proyecto los estudiantes de la institución educativa 3043 evidenciarán un alto nivel de desempeño en la capacidad para deliberar sobre asuntos públicos logrado a través del uso de entornos virtuales y la aplicación de la técnica Co-op Co-op como estrategias pedagógicas innovadora.(Anexo 7)



III PARTE: ESTRUCTURA DEL PERFIL DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

1.- DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nº/ NOMBRE	3043		
CÓDIGO MODULAR	0484585		
DIRECCIÓN	Jr. José María Córdova 3500	DISTRITO	San Martín de Porras
PROVINCIA	LIMA	REGIÓN	LIMA
DIRECTOR (A)	CLELIA RODRÍGUEZ VALVERDE		
TELÉFONO	992926029	E-mail	Clelis.98@gmail.com
DRE	DRELM	UGEL	02

2.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

NOMBRE DEL PROYECTO	La técnica del Co-op Co-op como estrategia de la enseñanza aprendizaje para la deliberación sobre asuntos públicos		
FECHA DE INICIO	08 de Abril del 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN	29 de Octubre del 2019

EQUIPO RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉFONO	E-mail
Celia Isabel Rodríguez Valverde	Directora	992926029	Clelis.98@gmail.com

EQUIPO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉFONO	E-mail
MARIELA Tapia García	Docente del área de fcc	5670473	marielatapia@hotmail.com
Jesús Martínez Chiriboga	Docente del área de fcc.	6670348	martínez.34@hotmail-com

PARTICIPANTES Y ALIADOS DEL PROYECTO

PARTICIPANTES	ALIADOS
Docentes	Municipalidad de San Martín de Porres.
Estudiantes	Policía Nacional
Padres de Familia	Universidad César Vallejo

3.- BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

BENEFICIARIOS DIRECTOS (Grupo objetivo que será atendido: estudiantes y/o docentes)	-Dos docentes del área de formación ciudadana y cívica del tercer grado de secundaria - Un docente del Aula de Innovación Pedagógica -Ciento veinte estudiantes del tercer grado de secundaria
BENEFICIARIOS INDIRECTOS (Se benefician de los efectos del proyecto sin formar parte directa de él): padres de familia	Estudiantes de la institución educativa en el nivel secundaria, docentes de las diferentes áreas. Padres de familia Comunidad educativa

4.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN CURRICULAR

PROBLEMA IDENTIFICADO
Estudiantes que no participan democráticamente sobre los asuntos públicos
¿Por qué se va a realizar el proyecto?
Los medios de comunicación masiva impactan de manera significativa en la opinión de la ciudadanía, en el día a día podemos ver como estos medios sobredimensionan algunos temas, se enfocan en temas triviales u otras estrategias a fin de orientar la opinión de las personas y mantener una alta audiencia entre otros objetivos de dichos medios. En la práctica pedagógica encontramos que los estudiantes asumen como cierta y válida la información respecto a temas de interés público que brindan los medios de comunicación especialmente de la televisión, sin mayor análisis de las ideas, u opiniones, muchas veces tergiversadas o interesadas de los comunicadores sociales. Asimismo, aceptan la toma de decisiones porque la mayoría así lo decide o como muestra de respeto a las ideas ajenas, tolerancia y actitud democrática. Al respecto Savater (2003) aclara que no hay educación cívica que no fomente la tolerancia democrática, pero no es educación cívica la que tolera cualquier idea o conducta. No obstante que se considera que en democracia todas las opiniones son respetables ello no es cierto, precisamente porque en democracia las personas pueden expresarse con libertad, someter a crítica las ideas, planteamientos y el discurso no todas las opiniones deben ser igualmente respetadas si por tal cosa se entiende que hay que aceptarlas sin críticas ni propuestas. En las democracias todas las personas son respetables, pero no todas las opiniones. (pp.158).

En este contexto observamos estudiantes poco reflexivos, con escasa capacidad para ejercer una ciudadanía orientada al bien común o a la participación sobre asuntos públicos, Entonces, cabe preguntarse *¿Cómo ejercer ciudadanía sin desarrollar la capacidad de deliberación* de nuestros estudiantes? Es decir, explicar las razones que fundamentan sus opiniones o punto de vista o *¿Cómo aceptar las ideas o discursos de los demás sin comprender o develar las razones que las sustentan?* *¿Cómo tomar decisiones por simple mayoría, sin construir consensos en torno al bien común?*

Además, un aspecto importante a considerar es el nivel de logro de los aprendizajes en Ciudadanía alcanzados por los estudiantes al finalizar el nivel primaria, las estadísticas en el Informe de evaluación de Ciudadanía en sexto grado realizado - 2013 realizado Oficina de Medición de Calidad de los Aprendizajes (UMC).

La evaluación abarcó una muestra de 67 000 estudiantes de sexto grado de primaria provenientes de 3120 instituciones educativas del Perú.

Se observan los siguientes resultados: el 30,4 % de los estudiantes de sexto grado evaluados a nivel nacional se encuentra en el nivel satisfactorio. El 28,4 % se encuentra ubicado en el nivel En proceso. El 22,7 % en el nivel en inicio. El 18,5 % en el nivel previo al inicio. Fuente: MINEDU (2016). *¿Qué logros de aprendizaje en ciudadanía muestran los estudiantes al finalizar la primaria?*

Las cifras mostradas dan cuenta que el 70% que los estudiantes del nivel primaria no han logrado los aprendizajes esperados al final del nivel primario de la educación básica, en consecuencia serán el punto de partida desfavorable para el desarrollo de capacidades más complejas en el nivel secundaria.

Por otra parte observamos una práctica pedagógica centrada en estrategias y técnicas poco activas, docentes con conocimientos insuficientes sobre los asuntos públicos, la participación democrática y la deliberación y con dificultades para incorporar el uso de las TICs como recurso para desarrollar en los estudiantes competencias deliberativas alejándonos así, de los perfiles de egreso propuestos desde el Currículo Nacional que señala: “El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje”. (Currículo Nacional de la Educación Básica, 2016).

En consecuencia el presente proyecto asume la necesidad de formar ciudadanos capaces de buscar razones, de someter a crítica los planteamientos de otros, expresar su punto de vista de manera fundamentada, para participar de manera consciente y crítica en los diferentes acontecimientos de la vida pública, comprometidos con la colectividad y la consecución del bien común.

¿Para qué se va a realizar el proyecto?

Al implementar el proyecto en la institución educativa se establecen objetivos relacionados con el logro de un alto desempeño en la competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”. Para ello, los docentes del área de formación ciudadana y cívica evidenciarán amplios conocimientos sobre los asuntos públicos, la deliberación y, el uso de las tics. El proyecto responde al enfoque de derechos del Diseño curricular que señala como valor esencial el “Diálogo y concertación”, disposición a conversar con otras personas intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común: Los docentes propician y los estudiantes practican la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre asuntos públicos. (Currículo Nacional, 2016).

Considerando que nuestro propósito es lograr que los estudiantes participen democráticamente sobre asuntos públicos y, que los estudiantes del 4to grado de la IE 3043 logren alto nivel de desempeño en la capacidad para deliberar sobre asuntos públicos debemos recurrir a estrategias innovadoras y a recursos cercanos a los estudiantes.

Consideramos que el uso de las Tics y la implementación de estrategias innovadoras en este caso la técnica CO-OP CO-OP mejorará de manera considerable la capacidad de deliberar y construir consenso en las aulas. Los estudiantes trabajarán juntos para aumentar su comprensión del mundo, compartirán nuevos conocimientos para posteriormente construir consenso.(Anexo 7)

¿Cómo se garantizará la sostenibilidad y la viabilidad del proyecto?

El proyecto es sostenible a nivel institucional en la medida que responde a las necesidades de la institución educativa, es pertinente a la misión institucional que enfatiza la formación de estudiantes **críticos reflexivos y creativos**. Además, de su incorporación en instrumentos de gestión como el PEI, PCI, PCA., que implican su aplicación en la práctica pedagógica docente.

La institución cuenta con aulas de innovación pedagógica, docentes con conocimientos en el uso adecuado de recursos tecnológicos importantes estos para la ejecución del proyecto por lo que las consideraciones económicas son mínimas.

5.- OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Fin último	Estudiantes que participan democráticamente sobre asuntos públicos
Propósito	Los estudiantes del tercer grado de la IE 3043 presentan alto nivel de desempeño en la capacidad para deliberar sobre asuntos públicos.
Objetivo Central	Los docentes aplican estrategias activas para promover la deliberación y la participación democrática sobre los asuntos públicos.

6.- ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN SELECCIONADA

OBJETIVO CENTRAL	Los docentes aplican estrategias activas para promover la deliberación y la participación democrática sobre los asuntos públicos
RESULTADOS DEL PROYECTO	INDICADORES
Resultado 1. Docentes con amplios conocimientos respecto a la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos	1.1 Al finalizar el año 2019, el 100% de docentes del área de Formación Cívica y Ciudadana del tercer grado investigan sobre las estrategias activas para promover la participación democrática y deliberación respecto a los asuntos públicos.
	1.2 Al finalizar 2019, el 100% de docentes del área de formación ciudadana y cívica del tercer grado conocen e incorporan estrategias activas sobre participación democrática y respecto a los asuntos públicos en su práctica pedagógica.
Resultado 2. Docentes que aplican estrategias innovadoras y activas para la participación y deliberación respecto a los asuntos públicos	2.1 Al finalizar el año 2019, el 100% de docentes de formación Ciudadana y Cívica del tercer grado de secundaria, aplican con éxito estrategias activas e innovadoras en las sesiones de aprendizaje para promover la participación democrática y la deliberación sobre asuntos públicos.
Resultado 3. Docentes que promueven el uso de las Tics para la participación y deliberación respecto a los asuntos públicos	3.1 Al finalizar el año 2019, el 100% de docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica del tercer grado de secundaria incorporan con éxito las Tics como recurso en las sesiones de aprendizaje para promover la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos.

7.- ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN

Resultado N° 1: Docentes con amplios conocimientos respecto a la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos			
Actividades	Metas	Recursos	Costos
Actividad 1.1: Autoformación docente	100% de docentes del área de FCC del tercer grado estarán empoderados de conocimientos amplios sobre la participación democrática y la deliberación respecto los asuntos públicos	Libros de consulta Internet Fotocopias, pasajes, hojas, lapiceros, etc	281.0
Actividad 1.2: Talleres de interaprendizaje respecto a la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos y la deliberación	100% de docentes del área de FCC del tercer grado participan en los talleres de interaprendizaje respecto a la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos.	Libros de consulta, internet, fotocopias, hojas, proyector, internet, lapiceros, CPU,	332.8

Resultado N° 2: Docentes que aplican estrategias innovadoras y activas para la participación y deliberación respecto a los asuntos públicos			
Actividades	Metas	Recursos	Costos
Actividad 2.1: Talleres de interaprendizaje para fortalecer estrategias innovadoras en las sesiones de aprendizaje	100% de docentes del área de FCC del tercer grado aplican estrategias innovadoras en las sesiones de aprendizaje.	Docentes del área de FCC Docente de AIP CPU, internet, proyector, hojas, lapiceros, libros de consulta, fotocopias,	311.5

Resultado N° 3: Docentes que promueven el uso de las Tics para la participación y deliberación respecto a los asuntos públicos			
Actividades	Metas	Recursos	Costos
Actividad 3.1: Sesiones de aprendizaje con incorporación de las Tics para para promover la	100% de docentes del área de Formación Cívica y Ciudadana del tercer grado incorporan el uso de las Tics en las sesiones de	Docentes del área de FCC Docente de AIP CPU, internet, proyector, hojas,	328.5

participación democrática y la deliberación respecto a los asuntos públicos	aprendizaje para promover la participación y deliberación respecto a los asuntos públicos	lapiceros, libros de consulta, fotocopias,	
---	---	--	--

8.- MATRIZ DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROYECTO

OBJETIVO DE EVALUACIÓN	
Determinar el logro de las capacidades deliberativas en los estudiantes de la IE 3043 “Ramón Castilla”, del distrito de San Martín de Porres	
PROCESO Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN Y EL MONITOREO DEL PROYECTO	
La evaluación del presente proyecto recabara información respecto a los resultados alcanzados y previstos en los diferentes momentos de su ejecución, para orientar la toma de decisiones con miras a optimizar los mismos y se llevara a cabo en dos momentos: al finalizar el primer y el segundo semestre.. El monitoreo nos permitirá reconocer y verificar el avance de las actividades planificadas, a partir de cuyos resultados se realizarán los reajustes necesarios para optimizar las mismas. Se realizarán mensualmente mediante visitas planificadas de seguimiento, monitoreo y acompañamiento a las sesiones de aprendizajes desarrolladas en el tercer grado en el área de formación cívica y ciudadana. Se considerarán además de las visitas previstas visitas inopinadas. En ambos procesos, se administrarán instrumentos válidos. La estrategia a utilizar es participativa mediante la socialización de los logros y dificultades encontrados, a fin de sensibilizar a todos los involucrados en cuanto a los resultados a los que se arriben en los diferentes momentos de la evaluación y monitoreo. Así como, obtener el compromiso con las decisiones que se tomaran respecto al reajuste e implementación del proyecto. Es necesario mencionar que además de los docentes los estudiantes estarán informados de los objetivos y el fin último del proyecto	

CUADRO 8.1

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin último Estudiantes que participan democráticamente sobre asuntos públicos	Al final del año 2019, el 100% de estudiantes del tercer grado de secundaria de la IE	Lista de cotejo Ficha de observación	Estudiantes preparados participan democráticamente

	3043 participan democráticamente sobre asuntos públicos		sobre los asuntos públicos
Propósito Los estudiantes del tercer grado de la IE 3043 presentan alto nivel de desempeño en la capacidad para deliberar sobre asuntos públicos.	Al final del año 2019 el 100% de los estudiantes del tercer grado presentan alto nivel de desempeño en la capacidad para deliberar sobre asuntos públicos	Ficha de observación Rúbrica	Docentes capacitados aplican estrategias activas para propiciar un alto nivel de desempeño en la capacidad para deliberar sobre los asuntos públicos.
Objetivo Central Los docentes aplican estrategias activas para promover la deliberación sobre los asuntos públicos.	Al final del año 2019, el 100% de los docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica aplican estrategias activas para promover la participación y deliberación respecto a los asuntos Públicos	Unidades de aprendizaje Sesiones de aprendizaje	Docentes con amplios conocimientos sobre la participación y los asuntos públicos conducen las sesiones.
Resultado N° 1 Docentes con amplios conocimientos respecto a la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos y la deliberación	Al final del año 2019, 100% de docentes presentan amplios conocimientos respecto a la participación democrática sobre los asuntos públicos y la deliberación	Unidades de aprendizaje Sesiones de aprendizaje	Sesiones estructuradas propician el desarrollo de competencias deliberativas
Resultado N° 2 Docentes que aplican estrategias innovadoras y activas para la participación y deliberación respecto a los asuntos públicos	Al final del año 2019, 100% de docentes de la I.E aplican estrategias para el desarrollo de competencias y capacidades deliberativas respecto a los asuntos públicos	Unidades de aprendizaje Sesiones de aprendizaje	Aula de innovación equipada permite el uso de las Tics en el desarrollo de las sesiones.
Resultado N° 3: Docentes que promueven el uso de las Tics para la participación y deliberación respecto a los asuntos públicos	Al final del año 2019, 100% de docentes del área de Formación Cívica y Ciudadana del tercer grado incorporan el uso de las Tics para la participación y deliberación respecto a los asuntos públicos en	-Unidades y sesiones de aprendizaje -Uso del blog del área	Estudiantes orientados por sus docentes evidencian el desarrollo competencias y capacidades de participación democrática y deliberativa

	las sesiones de aprendizaje		haciendo uso de las TICs.
--	-----------------------------	--	---------------------------

CUADRO 8.2

Resultado N° 1:			
Actividades	Metas	Medio de Verificación	Informante
Actividad 1.1: Autoformación docente	100% de docentes del área de FCC del tercer grado estarán empoderados respecto a la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos	Ficha de monitoreo Rubrica Portafolio	Directora Sub director
Actividad 1.2: Talleres de interaprendizaje respecto a los asuntos públicos y la deliberación	100% de docentes del área de FCC del tercer grado participan en los talleres de interaprendizaje respecto a la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos.	Lista de asistencia a taller. Portafolio docente	Directora Sub director

Actividades	Metas	Medio de Verificación	Informante
Actividad 2.1: Talleres de interaprendizaje para fortalecer estrategias innovadoras en las sesiones de aprendizaje	100% de docentes del área de FCC del tercer grado aplican estrategias innovadoras en el desarrollo de sesiones para promover la participación democrática y la deliberación respecto a los asuntos públicos.	Ficha de monitoreo Rúbrica Portafolio docente	Directora Sub director

Actividades	Metas	Medio de Verificación	Informante
Actividad 3.1 Talleres de interaprendizaje para promover el uso de las Tics en las sesiones de aprendizaje.	100% de docentes del área de Formación Cívica y Ciudadana del tercer grado incorporan el uso de las Tics en el desarrollo de las	Ficha de monitoreo Rúbrica Blog	Director Sub director Docente de área Docente AIP

	sesiones de aprendizaje para promover la participación democrática y la deliberación respecto a los asuntos públicos		
--	--	--	--

9.- PLAN DE TRABAJO (ANEXO 5)

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN SEMANAS O DÍAS
1.1 Autoformación docente	Docentes del área de Formación Cívica y Ciudadana.	4 días de cada mes
1.2 Talleres de interaprendizaje respecto a los asuntos públicos y la deliberación	Directora Subdirector Docentes del área de Formación Cívica y Ciudadana.	2 días de cada mes
2.1 Talleres de interaprendizaje para fortalecer estrategias innovadoras en las sesiones de aprendizaje	Directora Subdirector Docentes del área de Formación Cívica y Ciudadana. Docente de AIP	4 días de cada mes
3.1 Talleres de interaprendizaje para incorporar el uso de las Tics en las sesiones de aprendizaje	Directora Subdirector Docentes del área de Formación Cívica y Ciudadana. Docente de AIP	56 días

10.- PRESUPUESTO (ANEXO 6)

ACTIVIDADES	COSTOS POR RESULTADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1.1 Autoformación docente	281.0 332.8	Autofinanciado Recursos propios de la IE
2.1 Talleres de interaprendizaje para fortalecer estrategias innovadoras en las sesiones de aprendizaje	311.5	Recursos propios de la IE

3.1 Talleres de interaprendizaje para incorporar el uso de las Tics en las sesiones de aprendizaje	328.5	Recursos propios de la IE



FUENTES CONSULTADAS

- Christiano, T. (1996). *La regal: Fundamental Issues in Democratic Theory*. Boulder. Colorado: Westview Press.
- Contraloría General de la República. (2012), *Promoviendo la Participación Ciudadana Desde la convivencia escolar*. Lima: BID.
- De Zubiría, J. (2006). *Las Competencias Argumentativas*. Bogotá D.C: Editorial Magisterio
- Definición ABC. *Tu diccionario hecho fácil*. (2007). Recuperado de <https://www.definicionabc.com/general/consenso.php>
- Delgado, K. (2012). *Aprendizaje y evaluación: Cognición, afectividad, procedimientos*. Lima: Editorial San Marcos.
- Diccionario de: *Ciencias Política y de la Administración*. (2016). Recuperado de <http://dcpa.wikidot.com/start>
- Held, D. (1997). *La democracia y el orden global*. Barcelona: Paidós.
- Hernández, D. (2006), *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una Interpretación constructivista*. México.D.F:MacGraw.Hill
- Fernández, I. (2005), *Escuela sin violencia: resolución de conflictos*. Lima: Narcea
- Ministerio de Educación (2016), *Diseño Currículo de la Educación Básica* Lima. Perú.
- Ministerio de Educación. (2016) *¿Qué logros de aprendizaje en ciudadanía muestran los estudiantes al finalizar primaria?* Recuperado de: http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2016/07/EM_Ciudadania_baja-2.pdf
- Papalia, D. (ed.) (2012), *Desarrollo humano*. México.D.F: McGraw-Hill
- Rubio, M. (2013), *Para conocer la Constitución de 1993*. Lima: PUCP
- Savater, F. (2003), *El valor de elegir*. Barcelona. Editorial Ariel
- Vega, J. (2010), *El proceso de Bolonia y la educación comparada: Miradas Críticas*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca

ANEXOS:

ANEXO 1: GLOSARIO DE CONCEPTOS

Bien común

Aquello que beneficia a todos los ciudadanos o como los sistemas sociales, instituciones y medios socioeconómicos de los cuales todos dependemos que funcionen de manera que beneficien a toda la gente.

Consenso

El término consenso es aquel que se utiliza para hacer referencia al acto mediante el cual varias partes llegan a un acuerdo que satisface a todos.

Deliberar

Una **deliberación** es un acto entendido en cuanto a proceso y resultado en el cual se evalúan los pros y contras relevantes con objetivo de adoptar una decisión determinada. El proceso puede ser efectuado de manera individual o colectiva.

Democracia deliberativa

“designa un modelo normativo que busca complementar la noción de democracia representativa al uso mediante la adopción de un procedimiento colectivo de toma de decisiones políticas que incluya la participación activa de todos los potencialmente afectados por tales decisiones, y que estaría basado en el principio de la deliberación, que implica la argumentación y discusión pública de las diversas propuestas”

Innovación pedagógica.

“La innovación educativa es la aplicación de una idea que produce cambio planificado en procesos, servicios o productos que generan mejora en los objetivos formativos”

Justificar

Consiste en utilizar la evidencia y los conceptos cívicos y ciudadanos para construir o reconocer un argumento razonado con el fin de apoyar o sustentar una determinada posición, principio, actitud o la importancia de alguna institución o de algún concepto.

Participación ciudadana

Es la capacidad que permite a las personas desarrollar acciones que coadyuven a la construcción del bien común en el marco de una comunidad política.

Recurso tecnológico

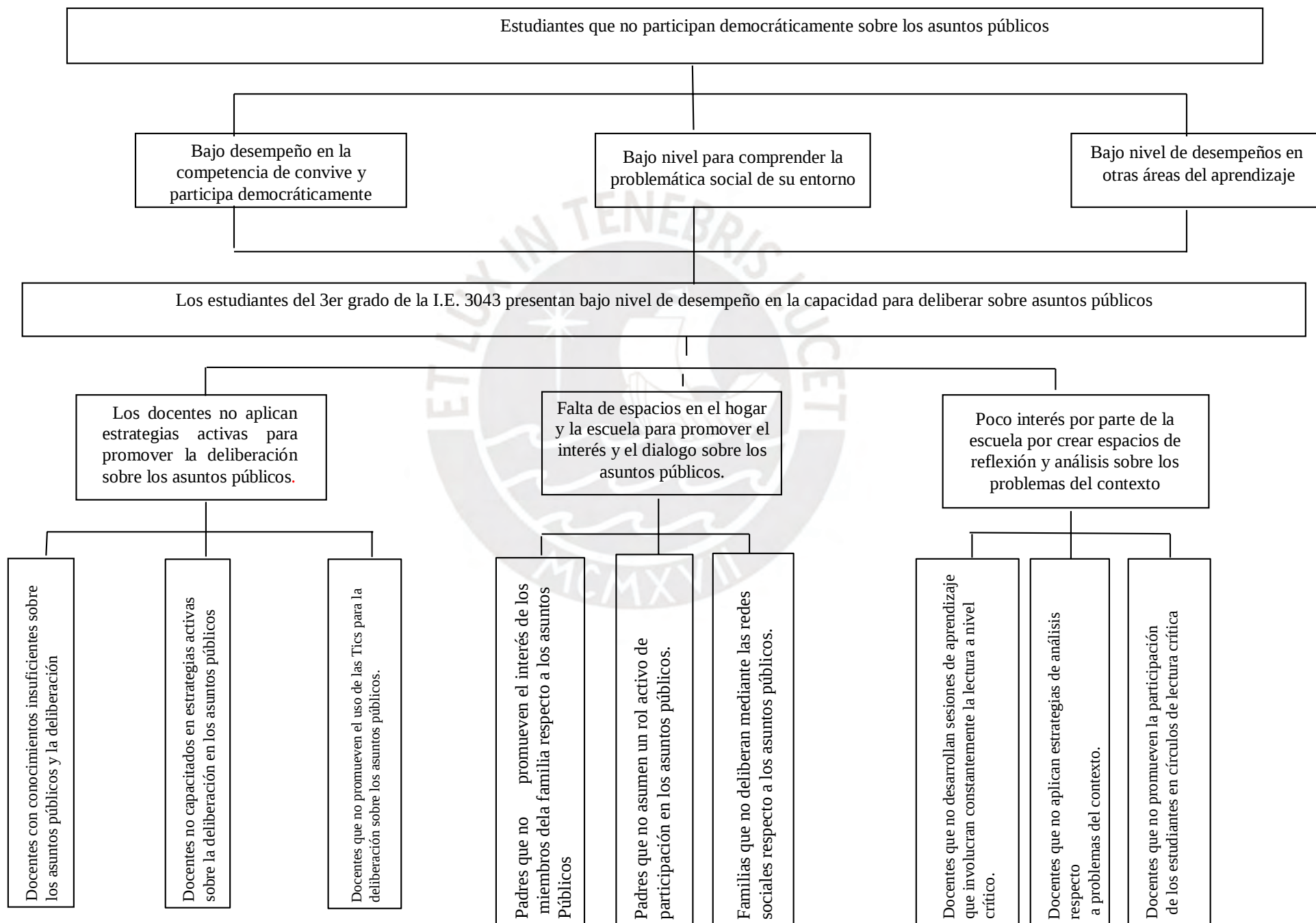
Es un medio que se vale de la tecnología para cumplir con su propósito. Los recursos tecnológicos pueden ser tangibles (como una computadora, una impresora u otra máquina) o intangibles (un sistema, una aplicación virtual).

De otro lado la tecnología, hace referencia a las teorías y técnicas que posibilitan el aprovechamiento práctico del conocimiento científico.

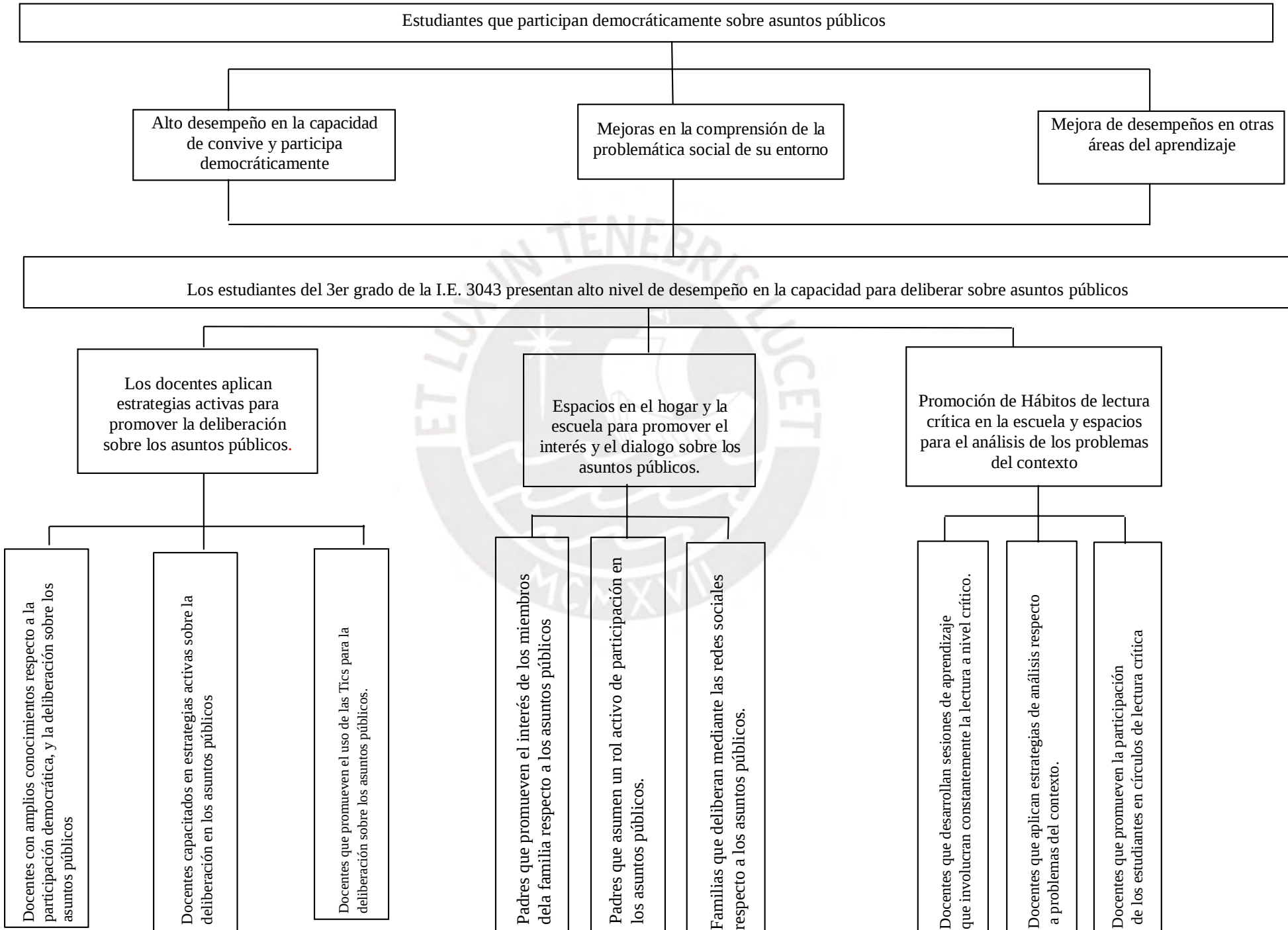


ANEXO 2: MARTIZ FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
-Estudiantes participativos, colaboradores, Comunicativos. -Estudiantes hábiles en el uso de los recursos tecnológicos. -Institución educativa con óptimos recursos tecnológicos. - Docentes capacitados y con conocimiento disciplinar adecuado	- Familias activas colaboradores -Existencia de instituciones aliadas: Parroquia, Posta médica, Comisaría, Municipalidad distrital.
DEBILIDADES	AMENAZAS
-Estudiantes poco reflexivos -Estudiantes Sin hábitos de lectura crítica - Estudiantes que usan de manera inadecuada la tecnología y las redes sociales -Docentes con insuficiente manejo de las Tics como estrategia innovadora.	-Hogares desintegrados -Padres que no participan en los asuntos públicos -Padres que no asumen un rol activo en el aprendizaje de sus hijos. -Cabinas de internet en los alrededores de la institución



ANEXO 4: ÁRBOL DE OBJETIVOS



PRONAFCAP TITULACIÓN - FAE PUCP 2018

CRONOGRAMA: PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

RESULTADO	ACTIVIDAD	METAS	RESPONSABLES	MESES (AÑO ESCOLAR) 2019					
				M1	M2	M3	M4	M5	M6
1	1.1 Autoformación docente sobre los asuntos públicos y la deliberación	100% de docentes del área de FCC del tercer grado estarán empoderados de conocimientos amplios sobre asuntos públicos y deliberación	Docentes del área de fcc Directora Subdirector	x	x				x
	1.2 Talleres de interaprendizaje respecto a los asuntos públicos y la deliberación	100% de docentes del área de FCC del tercer grado participan en los talleres de interaprendizaje respecto a los asuntos públicos y la deliberación.	Docentes del área de fcc Directora Subdirector Docentes del área de fcc Docente de AIP		x	x			
2	2.1 Talleres de interaprendizaje para fortalecer estrategias innovadoras en las sesiones de aprendizaje	100% de docentes del área de FCC del tercer grado aplican estrategias innovadoras en las sesiones de aprendizaje	Docentes del área de fcc Directora Subdirector Docentes del área de fcc				x	x	x
3	Talleres de interaprendizaje para incorporar el uso de las Tics en las sesiones de aprendizaje	100% de docentes del área de FCC del tercer grado incorporan el uso de las Tics en las sesiones de aprendizaje.							

PRESUPUESTO: PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Actividades	Rubro de gastos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Total (S/.)	Total Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultado (S/.)
Resultado 1								1253.3
Actividad 1.1.							281	
Autoformación docente respecto a los asuntos públicos y la deliberación	Materiales					98		
	Hojas	Unidad	300	0.1	30			
	Lapiceros	unidad	6	0.5	3			
	libros de consulta	unidad	6	15	65			
	Servicios					105		
	Impresión	cientos	2	20	40			
	Internet	horas	20	1	20			
	Pasajes	nuevos soles	30	1	30			
	Fotocopias	cientos	1	0.05	5			
	telefonía	horas	1	10	10			
	Bienes					28		
	Engrapador	unidad	1	7	7			
	Perforador	unidad	1	6	6			
	Portafolio	unidad	3	5	15			
	Personal					50		
	Asesor	horas	1	50	50			
Actividad 1.2.							332.8	
Talleres de interaprendizaje sobre los asuntos públicos y la participación	Materiales					142.8		
	papel bon	millar	1	12.5	12.5			
	plumón acrílico	unidad	30	3	90			
	plumón de agua	unidad	20	2	40			
	Papelotes	cientos	1	0.3	0.3			
	Servicios					20		
	Fotocopias	cientos	2	10	20			
	proyector multi	unidad	1	0	0			
	computadoras	unidad	6	0	0			

Laptop	unidad	8	0	0		
Bienes				30		
Portafolios	unidad	6	5	30		
Personal				140		
Capacitador	horas	2	70	140		
				0		

Actividades	Rubro de gastos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Total (S/.)	Total Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultado (S/.)
Resultado 2								
Actividad 2.1.							311.5	
Talleres de interaprendizaje para fortalecer estrategias innovadoras en las sesiones de aprendizaje	Materiales					111.5		
	Papel bon	millar	1	12.5	12.5			
	Plumones de agua	Unidad	30	3	90			
	Papelotes	Unidad	30	0.3	9			
	Servicios					30		
	Fotocopias	ciento	3	10	30			
	Proyector multi	Unidad	1		0			
	Impresora	Unidad	1		0			
	Computadoras	Unidad	1		0			
					0			
	Bienes					30		
	Portafolio	Unidad	6	5	30			
					0			
					0			
	Personal					140		
	Capacitador	Horas	2	70	140			
					0			

Actividades	Rubro de gastos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Total (S/.)	Total Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultado (S/.)
Resultado 3								
Actividad 3.1.							328	
Talleres de interaprendizaje para fortalecer el uso de las Tics en las sesiones de aprendizaje	Materiales					110		
	Papel bon	ciento	1	0.10	10			
	Plumones de agua	Unidad	30	3	90			
	Papelotes	Unidad	30	0.3	9			
	Servicios					178		
	Fotocopias	ciento	3	10	30			
	Proyector	Unidad	3		0			
	Impresora	Unidad	1		0			
	Computadoras	Unidad	15		0			
					0			
	Bienes					40		
	Portafolio	Unidad	6	5	90			
					0			
					0			

